



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

EL PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

MANUE URIBE ÁNGEL 2018

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA

Nombre: Institución Educativa Manuel Uribe Ángel

Creación: Resolución: 16727 Diciembre 20 de 2010

Dirección:

- **Sede Nº 1:** Manuel Uribe Ángel Carrera 4 9 A # 107- 65. .

Teléfono: 258 1854

- **Sede Nº 2:** Gerardo David Giraldo Carrera 49 c # 108 – 70

Teléfono: 521 3916

Correo electrónico: ie.manueluribeangel@medellin.gov.co

Página web: www.ie.manueluribeangel.edu.co

DANE: 105001005380

N.I.T: 900412664-3

Carácter: Oficial. Municipal.

Calendario: A

Jornadas: Mañana completa y Tarde completa.

Niveles: Preescolar, Básica (ciclo primaria y ciclo secundaria) y Media académica

Núcleo Educativo: 915

Rector: Jorge Alirio Echeverry Tamayo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

2. INTRODUCCIÓN

El presente plan, se ciñe a las directrices establecidas en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) donde se establece que, *“Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y filosofía”*¹ por lo tanto desde el área, se promueve una educación con calidad, que permita formar en nuestra institución, ciudadanos críticos, responsables, participativos y comprometidos con la sociedad de la cual hacen parte, todo ello enmarcado en una educación diversa, que facilite desde el aula de clase el debate, la reflexión y la resolución de problemas propios de un contexto local, nacional e internacional en constante transformación, producto de las posturas políticas y los acuerdos económicos establecidos.

Partiendo de lo anterior, el área fortalece sus bases a partir del documento orientador Expedición currículo, que como tal, plantea una serie de estrategias que priorizan *“el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo”*²

3. DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa Manuel Uribe Ángel cuenta con estudiantes de niveles académicos de Preescolar a Once, estudiantes que se encuentran entre los 5 y 18 años.

La mayoría de los estudiantes son de estratos 1 y 2 ubicados en barrios del entorno de la Institución Educativa que contempla un sector muy amplio de la ciudad, conformados por una población muy heterogénea y algunos de estos barrios han estado afectados por conflictos armados inmersos en una de las caracterizaciones de la periferia de la ciudad de Medellín. Esto conlleva a que en el ámbito Institucional interactúen alumnos y alumnas

¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Ley General de Educación 115. Año, 1994

² EXPEDICIÓN CURRÍCULO. El plan de área de Filosofía y Ciencias Económicas y Políticas. Alcaldía de Medellín. 2014. Pág. 39



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

marcados, con apropiaciones del lenguaje y comportamientos muy diversos, dado a su procedencia y a las realidades que se viven en el interior de los barrios.

EN LA INSTITUCIÓN: La violencia es manifestada con vocabulario soez, irrespeto a los enseres de la institución producto de la falta de cultura frente al uso y cuidado de los bienes públicos, poco sentido de pertenencia, ausentismo escolar, trabajo de menores, apatía académica, poco sentido crítico y muy poca tolerancia ante la diferencia.

EN LA FAMILIA: Problemas intrafamiliares como ausencia del padre en el hogar, desempleo, madres cabeza de hogar, desamor por parte de los padres, despreocupación por su hijo estudiante para asistir a la institución a la tarea educativa dejando a la institución educativa en muchas ocasiones con la totalidad de la responsabilidad que deberían asumir sus padres, pérdida de valores haciendo que su comportamiento dentro de la sociedad no sea el más adecuado. También la falta de liderazgo de los padres para convocar espacios de respeto, tolerancia, convivencia y desarraigo familiar.

EN EL BARRIO: Las relaciones interpersonales en gran parte, son mediadas por la intolerancia, bandas, drogadicción, alcoholismo, rebeldía, desadaptación social, alumnos desplazados que originan una población flotante, que a su vez genera, poco compromiso con la institución y con la comunidad.

Pensar en esta población, nos lleva a reflexionar sobre la diversidad de contextos, ante los cuales nos enfrentamos como facilitadores, donde las grandes ideas nacen de las necesidades y de las debilidades que se puedan presentar, es por ello que desde el área de Ciencias Económicas y Políticas es necesario trabajar por la construcción de un ser integral donde sus bases partan de los valores y de los principios que propendan a una convivencia armónica afectada por el calor humano, la tolerancia y el respeto por la diversidad de criterios y opiniones que al contrario de generar sesgos, debe acercarnos y fortalecer nuestra relaciones para convertirnos en mejores ciudadanos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

4. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, se hace necesario que los estudiantes colombianos conozcan el funcionamiento y estructura del sistema político-económico del Estado, por tanto, el presenta plan de área busca básicamente que los estudiantes adquieran unos conocimientos básicos al respecto, fomentando en ellos el sentido crítico y reflexivo sobre las diversas problemáticas que se generan a partir del desarrollo de la política y la economía en nuestro país y en el mundo en general, para que de una manera argumentada planteen estrategias para la posible solución de las mismas.

Es así, como la contribución del área apunta a formar un ciudadano que pueda ejercer la ciudadanía, que adquiera la identidad de ciudadano ejerciendo acciones que la desarrollen y que acepte que tiene los mismos derechos y los mismos deberes que el resto de ciudadanos.

Así mismo, el área de Ciencias Económicas Y Políticas pretende desde su proceso pedagógico ubicar al estudiante dentro de las instancias del tiempo: la historia, el presente, el futuro; y el espacio: barrial, ciudadano, regional, nacional, mundial y dentro de un sistema que le permita enfrentar de manera efectiva los constantes cambios y avances en los diferentes aspectos de este mundo global en el cual se desenvuelve y, a partir de ésta ubicación pueda participar como sujeto político y ciudadano responsable frente a los cambios que la sociedad requiere..

En el trabajo continuo con los estudiantes, se busca la formación integral y una reflexión constructiva que los lleve al fortalecimiento de una ciudadanía responsable en una sociedad que reclama urgentemente cambios profundos en las actitudes de sus habitantes y en nuestro caso de nuestros estudiantes, lo que permita presagiar un futuro lleno de esperanza y de cambios estructurales donde el ciudadano actúe para fortalecer nuestras relaciones e impere el bien común y sea sometida a la extinción la cultura del egoísmo e individualismo para dar paso a un gran remanente de ciudadanos que adquieran importancia no por lo que tienen sino por lo que son: SERES HUMANOS valiosos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Todo lo anterior se puede materializar si partimos de la normatividad que rige la Institución Educativa como es: La Constitución política de 1991; artículo 67°, que regula la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social y el artículo 41°, que tiene como imperativo el estudio de la constitución en todos los grados, abriendo la posibilidad de la construcción del pensamiento democrático. La ley 115 del 8 de febrero de 1994, que establece las normas generales para regular el servicio público de la formar para convivir, compartir y cooperar en el seno de las sociedades democráticas y solidarias. Asimismo el decreto 1860 en sus artículos 36°, 37°, 38° y 41° los cuales establecen la normatividad en cuanto a proyectos pedagógicos, currículos y plan de estudios. El decreto 1290 del 16 de abril de 2009, que regula los parámetros evaluativos; los Estándares de competencias ciudadanas de noviembre de 2003 y los Estándares básicos en Ciencias Sociales de julio de 2004; las anteriores normatividades se convierten a su vez en los referentes necesarios para preparar al estudiante frente al saber y el saber- hacer, como también los prepara para la presentación de pruebas SABER, especialmente las pruebas SABER 11°

5. OBJETIVOS

5.1 GENERAL

- Identificar los principales fenómenos económicos y políticos básicos que día a día adquieren mayor importancia en el desarrollo de la sociedad, y reflexionar sobre las diversas alternativas que ofrecen para la satisfacción de las necesidades humanas.
- Interpretar críticamente la relación entre las situaciones de la vida política y económica del mundo, del país y de la región.
- Formar ciudadanos responsables con un conocimiento crítico y analítico de la economía y la política en los ámbitos regionales, locales y globales.

5.2 ESPECÍFICOS

- Identificar los principales conceptos económicos.
- Comprender los procesos dinámicos del desarrollo económico.
- Analizar los problemas sociales producto de las posturas políticas y las dinámicas económicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- Analizar el impacto que tiene el poder dentro de los Estados.
- Comprender las diferentes concepciones que se tienen sobre la política desde el ámbito histórico.
- Fortalecer el ejercicio ciudadano desde el análisis de la realidad política, local, nacional e internacional

5.3 OBJETIVOS POR GRADO

GRADO DÉCIMO:

- Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global, que lleven a la generación de espacios propicios para la participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.

GRADO ONCE:

- Asumir una posición crítica y reflexiva mediada por la formación de una ciudadanía responsable frente a las situaciones que desde el orden de lo político y económico afectan la sociedad local, nacional y global.
- Reconocer las características propias del desarrollo económico, las posturas políticas actuales y su impacto en la sociedad y en la estructura interna de cada Estado.

6. REFERENTE TEÓRICO- CONCEPTUAL

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinarias, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”.

De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria (Ospina, 2004). En este orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizante; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problémica. Esta propuesta está centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias, en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119).

FUNDAMENTOS LÓGICO-DISCIPLINARES DEL ÁREA (LINEAMIENTOS CURRICULARES)

La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO–DIDÁCTICOS (COMPETENCIAS)

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

TEORÍAS DE APRENDIZAJE

Teoría Constructivista:

“El aprendizaje según la teoría constructivista sucede mediante la experimentación y no porque se les explique lo que sucede. Acentúa que el aprender no es un proceso de “todo o nada” sino que las personas aprenden la nueva información que se les presenta construyendo sobre el conocimiento que ya poseen”.³

Teoría Sociocultural:

“La teoría sociocultural intenta discernir la estrecha relación existente entre el lenguaje y la mente. Se entiende que todo aprendizaje tiene su origen en un entorno social y que el lenguaje capacita a los humanos en el desarrollo de funciones mentales superiores tales como la memoria intencional y la atención voluntaria, la planificación, el aprendizaje y el pensamiento racional. Desde planteamientos de la teoría sociocultural, el aprendizaje es un proceso beneficioso de transformación cognitiva y social que se da en un contexto colaborativo, es decir, aprendemos al observar y participar con otros individuos y por mediación de artefactos culturales en actividades dirigidas hacia una meta. Las habilidades mentales superiores aparecen en primer lugar en interacción con otras personas y/o

³ Tomado de: [www. http://fundacionbelen.org/taller-padres/teorias-del-aprendizaje/](http://fundacionbelen.org/taller-padres/teorias-del-aprendizaje/). Recuperado Agosto 23 de 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

artefactos culturales (ordenadores, diccionarios, etc.). Con el tiempo estas habilidades se interiorizan y el individuo ya es capaz de operar por sí solo, sin ayuda de otros.”⁴

Teoría del aprendizaje basado en problemas (ABP)

“Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes resulta importante, en el ABP un grupo pequeño de alumnos se reúne, con la facilitación de un tutor, a analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Durante el proceso de interacción de los alumnos para entender y resolver el problema se logra, además del aprendizaje del conocimiento propio de la materia, que puedan elaborar un diagnóstico de sus propias necesidades de aprendizaje, que comprendan la importancia de trabajar colaborativamente, que desarrollen habilidades de análisis y síntesis de información, además de comprometerse con su proceso de aprendizaje”⁵

Teoría del aprendizaje experiencial:

Bajo ésta teoría se concibe la educación:

“como una constante reconstrucción de la experiencia en la forma de darle cada vez más sentido, habilitando a las nuevas generaciones a responder a los desafíos de la sociedad. Educar, más que reproducir conocimiento, implica incentivar a las personas para transformar algo. Lo que realmente se aprende en todos y en cada uno de los estadios de la experiencia constituye el valor de esa experiencia y la finalidad primordial de la vida – desde esta visión– se enriquecería en todo momento”⁶.

Una teoría igualmente, donde se propone una escuela democrática en donde se respetara la libertad del alumno para participar, aprender y opinar.

INTEGRACIÓN CURRICULAR CON OTRAS ÁREAS Y PROYECTOS

El área de Ciencias Económicas y Políticas, bajo la consigna de formar ciudadanos

⁴ ANTON, MARTA. Aportaciones de la teoría sociocultural al estudio de la adquisición del español como segunda lengua. 2010. Pág. 11

⁵ Tomado de: <http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/info-doc/estrategias/> Recuperado el 24 de Agosto de 2018.

⁶ RUIZ, G. La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate contemporáneo. (2013) *Foro de educación*. 11 (15), pp. 103-124.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

responsables de sus acciones, con un amplio imaginario social del tejido del cual hacen parte, buscará integrarse a partir del desarrollo de sus contenidos en las siguientes áreas y proyectos:

Áreas:

- Ciencias Sociales.
- Educación en Ética y Valores.
- Filosofía.

Proyectos:

- Estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica y DEMOCRÁTICA
- La enseñanza de la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales PRAE.
- Proyecto de educación económica y financiera
- Estudio de la Constitución y la democracia.

ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El área de Ciencias Económicas y Políticas, reconociendo la diversidad de sus estudiantes busca en el desarrollo de sus ejes temáticos, la creación de actividades en las cuales se atiende dicha diversidad y tomando como referente las siguientes definiciones:

“Se definen como estudiantes con necesidades educativas especiales a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje” (Colombia Aprende).

“Se refiere a estudiantes que presentan dificultades significativas en la adquisición y uso de las habilidades de comprensión oral, habla, lectura, escritura, razonamiento o matemáticas. Sus rendimientos pedagógicos en una o más áreas escolares se encuentran claramente por debajo de sus posibilidades intelectuales” (Navas, L. & Castejón, J. 2011. P. 48)

Es así como la planificación de apoyos enmarcados en la flexibilización curricular, le permitirán al estudiante y a sus familias adquirir las herramientas adecuadas para la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

adquisición de los conocimientos que desde sus potencialidades sean las más significativas en su proceso de aprendizaje, teniendo claro la oferta de un servicio educativo de calidad, equidad y pertinencia a la población estudiantil con NEE.

Así mismo, la atención de estudiantes con NEE, estará enmarcada desde lo expuesto en el Compromiso Convivencial, en el cual se ofrecen una serie orientaciones generales para la atención educativa de estudiantes con discapacidad cognitiva y/o dificultades en el aprendizaje, entre las cuales se presentan:

- “Garantizar la comprensión de las instrucciones por parte del estudiante e independencia en su seguimiento, para esto es importante que éstas sean claras y con un lenguaje adecuado, simplifíquelas y divídalas por pequeños pasos; las actividades que se presenten deben ir con su respectivo ejemplo (apareamientos, sopas de letras, construcción de historia). No olvide verificar que el estudiante recibió, procesó y comprendió correctamente la información.
- Explicar las tareas a realizar, verificando con los estudiantes que las instrucciones hayan sido comprendidas; pregúnteles qué deben hacer y cómo lo deben hacer.
- Monitorear la realización de las tareas por parte de los estudiantes, verificando que sí las estén realizando y lo estén haciendo correctamente. Pregúnteles cómo van, si tienen dudas, sugiérales parcialmente que le cuenten lo que han adelantado, etc.
- Organizar las tareas por nivel de dificultad, proporcione diversas oportunidades para practicar el tema visto y realizar actividades con el mismo fin.
- Ofrecer la información por diferentes vías de recepción, es decir, añada información visual, auditiva, kinestésica a las experiencias de aprendizaje.
- Presentar un esquema y/o agenda al principio de la clase y ubicarla en un lugar donde el estudiante pueda acceder a ella.
- Diseñar actividades de apoyo con el grupo (trabajo en equipo, en parejas, asignar tutor en el aula).
- Brindar más tiempo para realizar el trabajo asignado en clase, en caso de que sea necesario.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- Preparar las evaluaciones previamente con todas las adecuaciones necesarias para evaluar el proceso. Permítale utilizar recursos adicionales en el momento de la evaluación”⁷

RESUMEN DE LAS NORMAS TÉCNICO-LEGALES

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”*

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: *“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.*

En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5º sobre los fines de la educación, literal 3. *“La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.*

El artículo 30 literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media: *“La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”.*

Igualmente en el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ofreció a la comunidad educativa del país los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, los cuales tienen como propósito fundamental contribuir en los procesos de formación ciudadana desde tres dimensiones que son fundamentales para el conocimiento de las ciencias económicas y

⁷ COMPROMISO CONVIVENCIAL 2018. Capítulo XV. Protocolo de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

políticas:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La Resolución 2.343 de 1996 adopta el diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece los indicadores de logro para cada una de las áreas del conocimiento. Para el caso de las Ciencias Económicas y Políticas establece como indicadores de logro *“la comprensión de la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida; la identificación de las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas; los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta, la interpretación del significado de los indicadores básicos de la economía; la búsqueda crítica de información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y la evaluación de las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas; el conocimiento de las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país y la comprensión y valoración de la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica”*.

Finalmente, desde la concepción de derechos diferenciales o enfoque diferencial, se asumen los derechos con relación a las diferencias de género, generación, etnia, diversidad sexual y grupos vulnerables, que al fin de cuentas representan a las poblaciones a quienes los derechos les son vulnerados de manera cotidiana y cuya sensibilidad social es necesario fomentar desde el área de Ciencias Políticas y Económicas. Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido redactados con base en el siguiente documento (algunos estándares se retoman literalmente): Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

7. METODOLOGÍA Y POSTURA DIDÁCTICA

Para el área de Ciencias Económicas y Políticas, la formación mediada a partir de las realidades del contexto lo cual lleve a la resolución de las problemáticas planteadas en clase, hace que las teorías del aprendizaje propuestas por John Dewey y Lev Vygostky puedan ser aplicadas acorde a los objetivos planteados por el área. Gracias a la escuela progresista de Dewey se entiende que:

“El principal objetivo de la educación es formar actitudes y hábitos en los estudiantes que favorezcan el desarrollo de sus capacidades, de modo que resuelva los problemas no solamente de carácter escolar, sino de la cotidianidad. En éste proceso el estudiante debe ser activo, es decir comprometido integralmente en la comprensión de cada problema como totalidad, en el análisis de sus elementos, en la búsqueda de alternativas de solución, en la experimentación de las mismas, en la adopción de una alternativa, en su aplicación y en la valoración de los resultados logrados”⁸

Partiendo de lo anterior, se ilustra la importancia de abordar desde el aula de clase como espacio pedagógico, las problemáticas del contexto lo cual lleve a la formación de jóvenes comprometidos con el alcance de una ciudadanía responsable. Así mismo la teoría sociocultural propuesta por Lev Vygostky se relaciona completamente con los objetivos del área, especialmente cuando se señala:

“El aprendizaje es una actividad social, y no sólo un proceso de realización individual como hasta el momento se ha sostenido; una actividad de producción y reproducción del conocimiento mediante la cual el niño asimila los modos sociales de actividad y de interacción, y más tarde en la escuela, además, los fundamentos del conocimiento científico, bajo condiciones de orientación e interacción social”⁹

Tomando como referente las anteriores posturas didácticas, el área de Ciencias Económicas y Políticas, presenta como metodología el diseño de actividades basado en problemas, donde el aprendizaje igualmente pueda ser fortalecido desde la indagación, el

⁸ DEWEY, John. Mi credo pedagógico. En: el niño y el programa escolar. Buenos Aires, Losada 1959.

Tomado de: HOLGUÍN HERNANDEZ, Claudia María Et al. “La Escuela una cultura de paz, tarea en permanente construcción... ¡con las huellas de todos!”. Fundación: una Nueva Escuela para el mundo. Medellín. 2017

⁹ L.S. VIGOSTKY. Su concepción del aprendizaje y de la enseñanza. Tomado de: Colectivo de autores. Tendencias pedagógicas contemporáneas. CEPES. Universidad de la Habana.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

análisis y las posibles soluciones a las problemáticas expuestas. Es así como inicialmente el docente hace un rastreo de conocimientos por medio de actividades exploratorias, posterior a ello expone el tema a desarrollar utilizando un sin número de herramientas didácticas para tal fin, y seguidamente, propone a los estudiantes una actividad de conceptualización, síntesis, comprensión y aplicación (según el caso) de la información abordada en clase, tomando como punto de partida el contexto desde el cual se aborda el contenido. Así mismo se promueve un aprendizaje significativo a partir de la adquisición de conocimientos necesarios que, le permitan al estudiante aplicarlos al contexto y a las realidades bajo las cuales se construyen las sociedades.

Desde ésta perspectiva el estudiante podrá trabajar articuladamente, siendo él mismo, el protagonista de su conocimiento, lo cual le exige hacer cuestionamientos y le permite pensar de una manera crítica, reflexiva y propositiva.

8. RECURSOS

Teniendo presente la importancia que éstos tienen para el alcance del aprendizaje, los cuales facilitan de manera oportuna la comprensión de la información abordada en clase, se tendrán para la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas los siguientes recursos didácticos:

 **Material impreso:** buscando el fortalecimiento de los conceptos abordados en clase se contará con: libros, periódicos, revistas, imágenes, cartografía, material obtenido por las docentes en Expedición Maestro: Museo Casa de la Memoria, guías de trabajo, lecturas impresas.

 **Material tecnológico:** como una manera de abordar la temporalidad histórica y hacer visible las realidades abordadas en clase se contará con: material audiovisual entre los que se encuentran, documentales, entrevistas, películas, diapositivas, audios.

 **Recursos metodológicos:** desde el área, se plantean diferentes actividades a través de las cuales se busque alcanzar los propósitos planteados en la postura didáctica y en la metodología, es así como tendremos: elaboración de mapas conceptuales, debates, exposiciones, consultas, entrevistas, elaboración de escritos argumentativos, resolución de problemas desde las realidades abordadas en clase.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

9. MALLA CURRICULAR

CONTENIDOS	GRADOS	
	10°	11°
LA ECONOMÍA	X	X
LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	X	
LOS SISTEMAS ECONÓMICOS	X	
IMPACTO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL MEDIO AMBIENTE	X	X
FACTORES DE PRODUCCIÓN DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO	X	
LA GLOBALIZACIÓN Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	X	
EL MERCADO, LA OFERTA Y LA DEMANDA	X	
LA MONEDA Y EL SISTEMA FINANCIERO EN COLOMBIA	X	
LA INFLACIÓN Y LA DEFLACIÓN	X	
LA POLÍTICA	X	X
LA IDEOLOGÍA POLÍTICA -TIPOS DE IDEOLOGÍAS	X	
PODER AUTORIDAD Y GOBIERNO	X	
LA VIOLENCIA ACTUAL EN COLOMBIA	X	
LA MACROECONOMÍA Y LA MICROECONOMÍA		X
EL CICLO ECONÓMICO	X	X
COMERCIO INTERNACIONAL: PLAN DEL EXPORTADOR		X
EL NEOLIBERALISMO	X	X
LOS BLOQUES ECONÓMICOS EN AMÉRICA, EUROPA, ASIA Y ÁFRICA		X
LA GEOPOLÍTICA		X
GEOPOLÍTICA DE COLOMBIA		X
ORGANISMOS MULTILATERALES DE COMERCIO: GATT, OMC, BR, FMI, BID.		X
LA ONU Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		X
LA SÉPTIMA PAPELETA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1991		X
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA		X
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CARICATURA POLÍTICA		X
LA HUELLA ECOLÓGICA: DESARROLLO SOSTENIBLE	X	X



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

11. PLANEACIÓN POR GRADO Y POR PERIODO.

GRADO DÉCIMO

ÁREA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	
DOCENTE ENCARGADO: MILENA BUILES GONZALEZ – VICTORIA MORALES BURITICÁ	GRADO: 10°
OBJETIVOS: Plantear alternativas de solución a problemas políticos y económicos que permitan entender la realidad local, regional y global, para generar espacios de participación política efectiva a través del análisis de diferentes fuentes de información.	
COMPETENCIAS: identificar las actividades económicas, explicar las particularidades de los sistemas económicos, reconocer y reflexionar sobre el impacto del desarrollo industrial en el medio ambiente, reconocer el funcionamiento del mercado internacional, diferenciar los conceptos de autoridad y poder	

PERIODO: 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Cómo las tendencias económicas y políticas locales y globales afectan tu vida cotidiana? ¿Cómo podemos comprometernos en la construcción de una conciencia ambientalmente sostenible enmarcada en prácticas económicamente sustentables?	EJE DE LOS ESTÁNDARES Desarrollo una sensibilidad responsable frente al ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Exploro las tendencias de la sociedad post industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifico estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos.

ASIGNATURA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
<ul style="list-style-type: none"> • Establezco la relación entre las actividades económicas y la construcción de pueblos y naciones. • Analizo los modos de producción y el desgaste del suelo y el impacto al medio ambiente. • Identifico y describo el sistema económico- aparato productivo y su importancia para un Estado. 		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fortaleza en el establecimiento de la relación que existe entre las actividades económicas y la construcción de los pueblos. • Fortaleza en el análisis de los modos de producción y el desgaste del suelo y el 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en el establecimiento de la relación que existe entre las actividades económicas y la construcción de los pueblos. • Debilidad en el análisis de los modos de producción y el desgaste del suelo y el impacto al medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser más participativo en las intervenciones de la clase, tener actitud y compromiso. • Asistir puntual a clase y llevar un cuaderno de notas • Profundizar sobre los temas vistos en clase • Ser más responsable en el cumplimiento de los trabajos realizados en clase • Mostrar mayor compromiso frente a las actividades



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<p>impacto al medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortaleza en la descripción del sistema económico y su importancia para un Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Debilidad en la descripción del sistema económico y su importancia para un Estado. 	<p>abordadas en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar los trabajos en los tiempos asignados por la docente.
--	--	--

<p>EJES TEMÁTICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué es economía? Las actividades económicas Los sistemas económicos Impacto del desarrollo industrial en el medio ambiente. <ul style="list-style-type: none"> INTEGRACIÓN CURRICULAR: La enseñanza de la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales PRAE.
--

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: no aplica

<p>DERECHOS HUMANOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la educación Al buen trato A la libertad de expresión y opinión

<p>PERIODO: 2</p>	
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA</p> <p>¿Qué relación hay entre el mercado, la globalización y el desempleo?</p> <p>¿Qué factores determinan el posicionamiento y el consumo de unos bienes sobre otros?</p>	<p>EJE DE LOS ESTÁNDARES</p> <ul style="list-style-type: none"> Establezco, a partir de las consecuencias políticas y económicas del nuevo orden mundial, la manera como se han visto afectadas las sociedades latinoamericanas. Reconozco los conceptos básicos de las ciencias Económicas y Políticas de tal manera que pueda entender la manera como los individuos se han organizado para satisfacer sus necesidades. Reconozco el impacto de la globalización sobre las distintas economías y reconozco diferentes reacciones ante este fenómeno

ASIGNATURA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizo los procesos de integración y globalización y la influencia de la ciencia y la tecnología en el presente siglo. Analizo y describo las clases de mercado y su influencia en el medio ambiente. Identifico el proceso de producción, distribución y consumo Contrasto los acuerdos regionales de libre comercio y los planes de desarrollo.
--

<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p>	<p>RECOMENDACIONES</p>
--------------------------	---------------------------	-------------------------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<ul style="list-style-type: none">Fortaleza en el análisis de los procesos de integración y globalización y la influencia de la ciencia y la tecnología en el presente siglo.Fortaleza en el análisis y descripción de las clases de mercado y su influencia en el medio ambiente.Fortaleza en la identificación del proceso de producción, distribución y consumo.Fortaleza en el contraste de los acuerdos regionales del libre comercio y los planes de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none">Debilidad en el análisis los procesos de integración y globalización y la influencia de la ciencia y la tecnología en el presente siglo.Debilidad en el análisis y descripción las clases de mercado y su influencia en el medio ambiente.Debilidad en la identificación del proceso de producción, distribución y consumo.Debilidad en el contraste de los acuerdos regionales del libre comercio y los planes de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none">Ser más participativo en las intervenciones de la clase, tener actitud y compromiso.Asistir puntual a clase y llevar un cuaderno de notasProfundizar sobre los temas vistos en claseSer más responsable en el cumplimiento de los trabajos realizados en claseMostrar mayor compromiso frente a las actividades abordadas en clase.Presentar los trabajos en los tiempos asignados por la docente.
---	---	---

EJES TEMÁTICOS:

- Factores de producción distribución y consumo
 - La globalización y los tratados de libre comercio
 - El mercado, la oferta y la demanda
 - La moneda y el sistema financiero en Colombia
- INTEGRACIÓN CURRICULAR:** Proyecto de educación económica y financiera

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE. No aplica

DERECHOS HUMANOS:

- A la educación
- Al buen trato
- A la libertad de expresión y opinión

PERIODO: 3

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cuál es el impacto que puede generar una ideología política dentro de las nociones de identidad nacional? ¿Cómo afecta la inflación la calidad de vida de una persona?

EJE DE LOS ESTÁNDARES

- Busca y asume críticamente la información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y evalúa las Implicaciones humanas y sociales que se derivan de éstas.
- Desarrolla sensibilidad por la afectación de la dignidad humana de las víctimas del conflicto armado colombiano

ASIGNATURA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- Explico el proceso de inflación y desempleo en la sociedad actual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- Sustento con argumentos el concepto de política a través de la historia
- Identifico el concepto de poder, autoridad y gobierno en el presente siglo.
- Analizo la situación actual de violencia en las regiones de Colombia

FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fortaleza en la explicación del proceso de inflación y desempleo en la sociedad actual. • Fortaleza en la sustentación de argumentos que permitan comprender el concepto de política a través de la historia • Fortaleza en la identificación de los conceptos de poder, autoridad y gobierno del presente siglo. • Fortaleza en el análisis de la situación actual de la violencia en las regiones de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en la explicación del proceso de inflación y desempleo en la sociedad actual. • Debilidad en la sustentación de argumentos que permitan comprender el concepto de política a través de la historia. • Debilidad en la comprensión de los conceptos de poder, autoridad y gobierno del presente siglo. • Debilidad en el análisis de la situación actual de la violencia en las regiones de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser más participativo en las intervenciones de la clase, tener actitud y compromiso. • Asistir puntual a clase y llevar un cuaderno de notas • Profundizar sobre los temas vistos en clase • Ser más responsable en el cumplimiento de los trabajos realizados en clase • Mostrar mayor compromiso frente a las actividades abordadas en clase. • Presentar los trabajos en los tiempos asignados por la docente.

EJES TEMÁTICOS:

1. La inflación y la deflación
2. La política
3. La ideología política: tipos de ideologías
4. Poder, autoridad y gobierno
5. La violencia actual en Colombia.

- **INTEGRACIÓN CURRICULAR:** Estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica y DEMOCRÁTICA

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE. No aplica

DERECHOS HUMANOS:

- A la educación
- Al buen trato
- A la libertad de expresión y opinión
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

GRADO ONCE

ÁREA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	
DOCENTE ENCARGADO: VICTORIA MORALES BURITICÁ	GRADO: 11°
OBJETIVOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Asumir una posición crítica y reflexiva mediada por la formación de una ciudadanía responsable frente a las situaciones que desde el orden de lo político y económico afectan la sociedad local, nacional y global. • Reconocer las características propias del desarrollo económico, las posturas políticas actuales y su impacto en la sociedad y en la estructura interna de cada Estado. 	
COMPETENCIAS: identificar la interrelación de América latina en un mundo globalizado, reconocer la importancia que tiene proteger los DDHH, analizar las nuevas formas de organización económica, política y social del mundo globalizado, evaluar el impacto de la población sobre el medio ambiente, reconocer la influencia de los medios de comunicaciones en las decisiones que toma los ciudadanos.	

PERIODO: 1	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:	EJE DE LOS ESTÁNDARES
¿Puede un país crecer económicamente y al mismo tiempo aumentar sus niveles de pobreza?	<ul style="list-style-type: none"> • Busca y asume críticamente la información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y evalúa las Implicaciones humanas y sociales que se derivan de éstas. • Exploro las tendencias de la sociedad post industrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifico estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos.

ASIGNATURA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
<ul style="list-style-type: none"> • Clasifico los principios básicos de la macroeconomía y la microeconomía. • Describo y explico el ciclo económico • Describo los aspectos generales del comercio internacional y reconozco sus ventajas comparativas y competitivas. • Describo las consecuencias del neoliberalismo y del orden mundial del presente siglo. 		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fortaleza en la clasificación de los principios básicos de la macroeconomía y la microeconomía. • Fortaleza en la descripción y explicación del 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en la clasificación de los principios básicos de la macroeconomía y la microeconomía. • Debilidad en la descripción y explicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser más participativo en las intervenciones de la clase, tener actitud y compromiso. • Asistir puntual a clase y llevar un cuaderno de notas • Profundizar sobre los temas vistos en clase



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<p>ciclo económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortaleza en la descripción de los aspectos generales del comercio internacional y reconozco sus ventajas comparativas y competitivas. Fortaleza en la descripción de las consecuencias del neoliberalismo y del orden mundial del presente siglo 	<p>del ciclo económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Debilidad en la descripción de los aspectos generales del comercio internacional y reconozco sus ventajas comparativas y competitivas. Fortaleza en la descripción de las consecuencias del neoliberalismo y el orden mundial del presente siglo 	<ul style="list-style-type: none"> Ser más responsable en el cumplimiento de los trabajos realizados en clase Mostrar mayor compromiso frente a las actividades abordadas en clase. Presentar los trabajos en los tiempos asignados por el docente.
<p>EJES TEMÁTICOS:</p>		
<ol style="list-style-type: none"> La macroeconomía y la microeconomía. El ciclo económico Comercio internacional: Plan del Exportador El neoliberalismo <ul style="list-style-type: none"> INTEGRACIÓN CURRICULAR: Proyecto de educación económica y financiera 		
<p>DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE. No aplica</p>		
<p>DERECHOS HUMANOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A la educación Al buen trato A la libertad de expresión y opinión 		

<p>PERIODO: 2</p>	
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Qué beneficios y consecuencias trae la creación de bloques económicos para los empresarios nacionales? ¿Qué se entiende por apertura económica?</p>	<p>EJE DE LOS ESTÁNDARES</p> <ul style="list-style-type: none"> Busca y asume críticamente la información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y evalúa las implicaciones humanas y sociales que se derivan de éstas. Identifico como los modelos de desarrollo han impactado en el ámbito político y económico de América latina.

<p>ASIGNATURA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS</p>		
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esquematizo y describo el proceso de conformación de los bloques económicos en América, Europa, África y Asia. Identifico y comprendo el proceso geopolítico del siglo XXI Establezco la importancia que tiene la promoción y defensa de los DDHH. Explico y diferencio los organismos multilaterales a cargo del comercio internacional: GATT, OMC, BR, FMI, BID 		
<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p>	<p>RECOMENDACIONES</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<ul style="list-style-type: none"> Fortaleza en la descripción del proceso de conformación de los bloques económicos en América, Europa, África y Asia. Fortaleza en la comprensión del proceso geopolítico del siglo XXI. Fortaleza en la comprensión que tiene la promoción y defensa de los DDHH. Fortaleza en la explicación e identificación de los organismos multilaterales a cargo del comercio internacional: GATT, OMC, BR, FMI, BID 	<ul style="list-style-type: none"> Debilidad en la descripción del proceso de conformación de los bloques económicos en América, Europa, África y Asia. Debilidad en la comprensión del proceso geopolítico del siglo XXI. Debilidad en la comprensión que tiene la promoción y defensa de los DDHH. Debilidad en la explicación e identificación de los organismos multilaterales a cargo del comercio internacional: GATT, OMC, BR, FMI, BID 	<ul style="list-style-type: none"> Ser más participativo en las intervenciones de la clase, tener actitud y compromiso. Asistir puntual a clase y llevar un cuaderno de notas Profundizar sobre los temas vistos en clase Ser más responsable en el cumplimiento de los trabajos realizados en clase Mostrar mayor compromiso frente a las actividades abordadas en clase. Presentar los trabajos en los tiempos asignados por la docente.
--	--	--

EJES TEMÁTICOS:

- Los bloques económicos en América, Europa, África y Asia
- La geopolítica - geopolítica de Colombia
- Organismos multilaterales de comercio: GATT, OMC, BR, FMI, BID
- La ONU y la promoción de los derechos humanos

- INTEGRACIÓN CURRICULAR:** Área de Ciencias Sociales.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE. No aplica

DERECHOS HUMANOS:

- A la educación
- Al buen trato
- A la libertad de expresión y opinión

PERIODO: 3

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Qué tan efectiva es la participación ciudadana en Colombia?

¿Qué consecuencias genera en una sociedad el protagonismo de unos medios masivos de información que no se comprometen con la defensa de la dignidad humana?

EJE DE LOS ESTÁNDARES

- Busca y asume críticamente la información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y evalúa las implicaciones humanas y sociales que se derivan de éstas.
- Infiere de las prácticas sociales, la influencia de los medios masivos de información en la consolidación de la civilización del espectáculo.
- Desarrolla sensibilidad por la afectación de la dignidad humana de las víctimas del conflicto armado colombiano



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

ASIGNATURA: CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

- Analizo la situación actual de la participación ciudadana en Colombia.
- Identifico y argumento la relación entre medios de comunicación, tecnología, economía y Estado.
- Analizo y explico el impacto que tiene la caricatura política al interior de los Estados.
- Describo y analizo la huella ecológica de la población del presente siglo

FORTALEZAS

- Fortaleza en el análisis de la situación actual de la participación ciudadana en Colombia.
- Fortaleza en el análisis que existe entre los medios de comunicación, la tecnología, la economía y el Estado.
- Fortaleza en el análisis y posterior explicación del impacto que tiene la caricatura política al interior de los Estados.
- Fortaleza en la descripción y el posterior análisis de la huella ecológica que tiene la población del presente siglo.

DEBILIDADES

- Debilidad en el análisis de la situación actual de la participación ciudadana en Colombia.
- Debilidad en el análisis que existe entre los medios de comunicación, la tecnología, la economía y el Estado.
- Debilidad en el análisis y posterior explicación del impacto que tiene la caricatura política al interior de los Estados.
- Debilidad en la descripción y el posterior análisis de la huella ecológica que tiene la población del presente siglo.

RECOMENDACIONES

- Ser más participativo en las intervenciones de la clase, tener actitud y compromiso.
- Asistir puntual a clase y llevar un cuaderno de notas
- Profundizar sobre los temas vistos en clase
- Ser más responsable en el cumplimiento de los trabajos realizados en clase
- Mostrar mayor compromiso frente a las actividades abordadas en clase.
- Presentar los trabajos en los tiempos asignados por la docente.

EJES TEMÁTICOS:

1. La séptima papeleta y la constitución de 1991
 2. La participación ciudadana en Colombia.
 3. Los medios de comunicación y la caricatura política
 4. La huella ecológica: Desarrollo Sostenible.
- **INTEGRACIÓN CURRICULAR:** Estudio de la Constitución y la democracia.
 - **INTEGRACIÓN CURRICULAR:** La enseñanza de la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales PRAE.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE. No aplica

DERECHOS HUMANOS:

- A la educación
- Al buen trato
- A la libertad de expresión y opinión
- Igualdad ante la justicia
-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

12. EVALUACIÓN.

El área de Ciencias Económicas y Políticas, teniendo presente que la evaluación es un componente necesario en la formación y en la comprobación de los saberes abordados en clase, ésta se presentará en forma permanente, formativa, que permita considerar no sólo lo que se está evaluando, sino el porqué. Tarea que exige al docente del área, identificar el impacto que tiene en los estudiantes los temas abordados en clase, los cuales no deberán memorizarse para alcanzar una nota, sino que serán el insumo necesario para vincularse de manera activa a partir de una ciudadanía responsable en el tejido social del cual hace parte.

Una evaluación para el aprendizaje que no sólo detecta errores, sino que permita identificar fortalezas para superar las debilidades no sólo en los resultados de lo evaluado, sino en los medios empleados para tal fin. Como se expresa en el texto, la Escuela una cultura de paz (2017) "La evaluación para el aprendizaje se define mejor como un proceso mediante el cual la información de la evaluación se utiliza por los maestros para ajustar sus estrategias de enseñanza y por los estudiantes para ajustar sus estrategias de aprendizaje".

Erróneamente, cuando se habla de evaluación, se le atribuye o se limita al sinónimo de calificar, como lo expresa Pérez (1989, p. 426), "[...] evaluar se ha hecho históricamente sinónimo de examinar, y el examen concierne casi exclusivamente al rendimiento académico del alumno". En contraposición, el Decreto 1290 de 2009 plantea la evaluación como una necesidad del seguimiento formativo y un recurso de aprendizaje que se caracteriza por ser continua, integral, flexible, sistemática, recurrente y formativa, además de estar contemplada en el currículo.

Cabe resaltar que los propósitos de la evaluación en el área de Ciencias Económicas y Políticas, buscan:

- Mejorar el aprendizaje y la enseñanza, teniendo presente los indicadores de desempeño cimentados desde el saber, saber hacer y saber ser.
- Un aprendizaje significativo.
- Diseñarse desde lo planteado por el MEN.
- Cumplir con lo expuesto por el SIE de nuestra institución (actividades de nivelación, pruebas escritas, planes de apoyo, actividades de profundización y las actividades de superación, ésta última planteada para los estudiantes que no alcanzaron con las competencias propias del área al final del año.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3 NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- Identificar las necesidades del aprendizaje de los estudiantes de una manera clara y constructiva (Holguín, Hernández 2017)

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ANTON, MARTA. Aportaciones de la teoría sociocultural al estudio de la adquisición del español como segunda lengua. 2010. Pág. 11
- Cajiao, F. (1997). Pedagogía de las ciencias sociales. Colombia: Tercer Mundo S.A
- COMPROMISO CONVIVENCIAL 2018. Capítulo XV. Protocolo de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- DEWEY, John. Mi credo pedagógico. En: el niño y el programa escolar. Buenos Aires, Losada 1959.
- Dirección de investigación y desarrollo educativo. El aprendizaje basado en problemas como técnica didáctica. Monterrey. Tomado de: <http://www.sistema.itesm.mx/va/dide/info-doc/estrategias/> Recuperado el 24 de Agosto de 2018
- EXPEDICIÓN CURRÍCULO. El plan de área de Filosofía y Ciencias Económicas y Políticas. Alcaldía de Medellín. 2014. Pág. 39
- HOLGUÍN HERNANDEZ, Claudia María Et al. "La Escuela una cultura de paz, tarea en permanente construcción... ¡con las huellas de todos!". 2017. Fundación: una Nueva Escuela para el mundo. Medellín.
- L.S. VIGOSTKY. Su concepción del aprendizaje y de la enseñanza. Tomado de: Colectivo de autores. Tendencias pedagógicas contemporáneas. CEPES. Universidad de la Habana.
- Ministerio de Educación Nacional (2009). Documento N° 11: Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del decreto 1290 de 2009. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Ley General de Educación 115. Año, 1994
- RUIZ, G. La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate contemporáneo. (2013) *Foro de educación*. 11 (15), pp. 103-124.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá. Congreso de la República
- Teorías del aprendizaje. Fundación Belén. Tomado de: [www. http://fundacionbelen.org/taller-padres/teorias-del-aprendizaje/](http://fundacionbelen.org/taller-padres/teorias-del-aprendizaje/). Recuperado Agosto 23 de 2018

12. EVALUACIÓN

Pérez, A. (1989) Conocimiento académico y aprendizaje significativo. Bases para el diseño de la instrucción. En Gimeno, J. y Pérez, A. La enseñanza: su teoría y supráctica. Madrid: AKAL (322-345).